

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE MEXICO

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de junio de 1973

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Dirección de Zonas Federales.—Departamento de Indemnizaciones. Oficio Núm. 3.6.3.1./21048.—Ant. Núm. 25217.

ASUNTO: Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado "LA EPIFANIA", Municipio de San Bartolo Morelos, Edo. de México, afectados con la construcción de la Presa "La Venta", Méx.

México, D. F., a

"AÑO DE JUAREZ".

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION,
BOLIVAR NUM. 145,
CIUDAD.

El Gobierno Federal por Conducto de esta Secretaría, viene construyendo en el Estado de México, la Presa denominada "La Venta", con la cual resultarán afectados terrenos ejidales del poblado "LA EPIFANIA", del Municipio de San Bartolo Morelos, Edo. de México.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de dichos bienes ejidales, por la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII del mismo Ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada se manifiesta lo siguiente:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

TERRENOS:	SUPERFICIE:
De Temporal.	3.1000 Has.
De Riego.	30.0000 Has.

	33.1000 Has.

2.—Los terrenos por expropiar formarán parte del Vaso y Zona Federal de la Presa "La Venta" en el Estado de México.

3.—La causa de utilidad pública invocada, es la señalada en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

4.—La indemnización que se cubrirá por los bienes materiales de la presente solicitud, será la que corresponda conforme al avalúo que al efecto realice la Secretaría del Patrimonio Nacional.

5.—Se remiten 2 copias del plano denominado "Afectaciones del Ejido "La Epifanía", Municipio de San Bartolo Morelos, Presa la Venta, Estado de México", donde aparecen señalados los terrenos cuya expropiación se solicita.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de las tierras ejidales de que se habla y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO,
ING. LEANDRO ROVIROSA WADE.
(Rúbrica).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado "La Epifanía", Municipio de San Bartolo Morelos, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido de "San Salvador Atenco", Municipio de Atenco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice:
Secretaría de Obras Públicas.—Secretaría.—10.—10625.

Ciudad de México, 22 de diciembre de 1972.

"AÑO DE JUAREZ"

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION
BOLIVAR NUM. 145.
CIUDAD.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del Camino Tepexpan-Texcoco, con origen de cadenamamiento en el Entronque Tepexpan, Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dicha carretera forma parte de una vía de esa naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido de "San Salvador Atenco", Municipio de Atenco Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que, con fundamento en el artículo 112 fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, el trámite del expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesto a usted, que la superficie que se necesita es de 189,061.00 M2., misma que se localiza entre los Kilómetros 8+171 y 10+911.80, del Camino Tepexpan-Texcoco, con origen de cadenamamiento en el Entronque Tepexpan, Estado de México.

Los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el Km. 8+171 (origen del kilometraje en el Entronque Tepexpan, en este punto el lindero del Ejido atraviesa el camino con un R.A.C. de N86°40'E); continúa en tangente de 861.80 m. y R.A.C. de S0°56'W hasta el P.C. Km. 9+032.80; sigue en curva hasta el P.T.=Km.9+251.77 (los datos de la curva son: Delta=65°40' izquierda, ST=126.54 m. R=196.20); continúa en tangente de 538.59 m. y R.A.C. de S64°34'E hasta el P.C.=Km. 9+790.36; sigue en curva hasta el P.T.=Km. 9+992.26 (los datos de la curva son: Delta=10°06' izquierda, S.T.=101.26 m. R=1,145.92); continúa en tangente de 824.39 m. y R.A.C. de S74°40'E hasta el P.C. Km. 10+816.75; sigue en curva en distancia de 95.05 m. hasta el Km. 10+911.80 (en este punto el lindero del Ejido atraviesa el camino con un R.A.C. de S56°39'W). El derecho de vía es de 48.40 m. izquierda y 20.20 m. derecha entre los Kilómetros 8+171 al Km. 9+032.80. De este punto, transición de 48.40 m. a 20.00 m. lado izquierdo y de 20.00 m. a 48.40 m. lado derecho hasta el Km. 9+251.77, de este último punto hasta el Km. 10+911.80 el derecho de vía es de 20.00 m. lado izquierdo y 48.40 m. al lado derecho.

Con el presente, se acompaña por cuadruplicado el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Muy Cordialmente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO,
ING. LUIS E. BRACAMONTES.

(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. HERON CAMPUZANO o a quien sus derechos represente.

En el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora Josefa Valero Amador, se le tiene a usted en su carácter de cónyuge superflito de la señora Elisa Tapia, como presunto heredero en el presente Juicio sucesorio, por ignorar su domicilio, se acordó notificarle la radicación del Juicio, edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente de la última publicación, deduzca sus derechos para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de diez en diez días.—Toluca, Méx., a 14 de abril de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1027.—23 mayo, 2 y 13 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. GUADALUPE OLVERA ALONSO:

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se radicó el Juicio sucesorio Intestamentario, bajo el número de expediente 274/73, denunciado por JOSE GORGONIO LUIS NAVA OLVERA, a bienes de su señor padre Sr. Fabián Nava Pérez; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le hace saber a usted, que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el objeto de hacer valer sus derechos hereditarios en el presente Juicio.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de 1973.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia el Segundo Secretario de Acdos., C. Horacio Jaramillo Venosa.—Rúbrica.

1115.—30 mayo, 6 y 13 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Tomasa Colín de Ramírez, promueve Información de Dominio de terreno con casa ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuisco: Norte, 14.00 metros, Miguel Bernal, Sur, 14.00 metros, Leonor Daniel y Guillermo Colín Nava, Poniente, 25.00 metros, Antonio Colín, Oriente, 25.00 metros, Guillermo Colín Nava. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dida Aedy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

1187.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FERMIN NARVAEZ ALCANTARA, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión en las condiciones y por el término apto para prescribir sobre un terreno ubicado en el Barrio de La Merced, de este Municipio y Distrito, que mide y linda; Norte, 147.00 metros, con la señora Nahemí del Río de Maldonado; Sur, 147.50 metros, con Sabina Rodea Vda. de Maldonado; Oriente, 192.25 metros, con Calle Hombres Ilustres; Poniente, 192.50 metros, con un Callejón.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y una mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1188.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FORTINO YESCAS ZAVALA, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del terreno denominado "XACALCO", ubicado en el pueblo de San Pablito, Municipio de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.44 metros, con Esteban Muñoz; AL SUR: 28.80 metros, con calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 19.40 metros, con Callejón Francisco Sarabia; y AL PONIENTE: 54.50 metros con Jenaro Zavala Alva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Rumbo que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Néé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1189.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: María del Carmen Monroy Salazar.

FABIAN SEBASTIAN CARRILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la disolución del vínculo matrimonial, aduciendo la causal prevista por la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil. Se le hace saber que debe presentarse dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta cita surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y para fijarse en las tablas de publicidad de este Tribunal. A los 31 días de marzo de 1973.—En Texcoco, México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1190.—6, 13 y 20 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

WILEBALDO DE LA O. CARBAJAL, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la posición sobre un predio ubicado en el Pueblo de Villa Victoria que mide y linda: Al Oriente 231 metros, con camino Real Villa Victoria.—Jesús María; al Poniente 177 metros, con Barranca y sucesión de Alberto Reyes Mejía; al Norte, 260 metros, con sucesión de Carlos Reyna; Al Sur 230 metros, con Arnulfo Martínez. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho la deduzcan en término de Ley. Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1973.—El C. Secretario, Fidencia Hernández Yslas.—Rúbrica.

1192.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JENOVEVA BENITEZ MIRALRIO, promueve en este Juzgado Información de dominio a efecto de acreditar la posesión que tiene respecto de una casucha con patio ubicado en el poblado de San Martín Otzoloapan, México, que mide y linda, Al Norte, 31.05 metros, con Herlinda Villafañe; Al Sur, 40.07 metros con Isaura Mejía; Al Oriente, 37.07 metros con Isaura Mejía y Al Poniente en línea irregular de 42.36 metros, con Alejandro Tinoco y Sacramento Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico El Noticiero de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1193.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LIC. RAMON JAVIER ESPINOSA ALVAREZ, promueve Información Ad-perpetuum, acreditar posesión más de diez años anteriores a la fecha sobre el terreno el casco lo que fue el rancho "EL OLIVAR", ubicado en Coatepec, México, que mide y linda: AL NORTE, 54.00 metros con Calle; AL SUR, 11.50 metros con Casimira Flores; AL ORIENTE, con 3 líneas, la. 39.87 metros con Calle, 2a. ORIENTE, 9.20 metros con Gregorio Barrera García; 3a. ORIENTE, 18.40 con Gregorio Barrera García; al PONIENTE, 61.50 metros con el Lic. Ramón Javier Espinosa Alvarez.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiera", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1217.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GILBERTO SANCHEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación para inscribir los predios rústicos de común repartimiento denominados "HUEYOTENCO" y "ZOPILOCUATLA", ubicados en la Cabecera Municipal de Tecámac, Méx., teniendo el primero las siguientes colindancias: AL NORTE, 59 metros con Gilberto Sánchez; SUR, 134 metros, con suc. de Odilón Villanueva; ORIENTE, 55 metros, con Alberto Villanueva; y PONIENTE 61 metros, con Carretera México-Pachuca. El segundo mide y linda: AL NORTE, 185.85 metros, con Aurelio Villanueva; SUR, 143.13 metros, con Gilberto Sánchez; ORIENTE, 54.89 metros, con el señor Buentello; y PONIENTE, 62 metros, con Carretera México-Pachuca.

Para su publicación por 3 veces, de 7 en 7 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 31 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1204.—6, 13 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. GUADALUPE ALVAREZ FRANCO, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio rústico particular con casa denominado "CALTITLA SEGUNDO", ubicado en San Pablo Ixquilitán, de este Distrito, con superficie de 7,544.90 M2. que mide y linda: NORTE, en 2 lados, el 1o. de 30.10 metros, con Francisca Vázquez, el 2o. de 76.50 metros, con Parcela escolar; SUR, en 2 lados, el 1o. de 30.10 metros, con Camilo León, el 2o. de 72.20 metros, con Cecilio Peña; ORIENTE, 92 metros, con Cornelia Jiménez; y PONIENTE, en 3 lados, el 1o. de 59.70 metros, con Francisco Vázquez, el 2o. de 21.25 metros, con Isabel Modesto, y el 3o. de 15.60 metros, con Camilo León.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 26 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1205.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DELFINA CAMACHO CENTENO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa 317 calle Lerdo, esta ciudad, construida parte terreno propiedad particular, mide y linda: Norte, 36.43 metros, Elvira Camacho y Andrés Rosas; Sur, misma medida, Vicentes Rosales; Oriente, 10.29 metros, calle Lerdo; Poniente, 11.10 metros Sabás Ayala y Suc. Pomposa Castañeda.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiera" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintitres a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1216.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ADELAIDA VIDAL VDA. DE GALINDO, promueve Información Ad-perpetuum respecto de un predio urbano particular con casa denominado "NOPALITILA PRIMERO", con superficie de 1,343.22 M2. que mide y linda: NORTE, 38 metros con Guadalupe Ramírez; SUR, 51 metros con Nopalitila Segundo; ORIENTE, 24.50 metros, con Antonio Quezada; y PONIENTE, 36.12 metros, con camino.—Predio rústico de común repartimiento denominada: "NOPALITILA SEGUNDO", con sup. de 1,928.50 M2. que mide y linda NORTE, 50 metros, con Nopalitila Primero; SUR, 50.43 metros, con Carmen Meléndez García; ORIENTE, 27 metros, con Antonio Quezada; y PONIENTE, 20.15 metros, con camino.—Predio rústico denominado "TEPOZAN", con Sup. de . . . 9,106.50 M2. que mide y linda: NORTE 94.50 metros, con Gumesindo López; SUR, 89.50 metros, con Emilio García; ORIENTE, 92.70 metros, con Teófilo Vidal; y PONIENTE, 105.70 metros, con Florencia Jandete; Predio denominada "MOZOYUCA", con sup. de 10,826.72 M2. que mide y linda: NORTE, 104.40 metros con Juan García; SUR, 115.70 metros, con Rutilo García; ORIENTE, 100 metros, con Dolores Rosales y José García; y PONIENTE, 96.76 metros, con Rutilo García.

Dichos predios se encuentran ubicados en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, de este Distrito.

Y para su publicación de 3 en 3 veces, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 26 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1203.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN BLANCAS MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio rústico de común repartimiento con casa denominado "HUEYOTENCO", ubicado en Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito, con superficie de 8,523.39 M2 que mide y linda: AL NORTE, 175.90 metros, con Galdino Contreras; SUR, 117 metros, con Gilberto Aguilar y Encarnación Sánchez; ORIENTE, 64 metros, con Alberto García; y PONIENTE, 52 metros, con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 26 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1206.—6, 9 y 13.—junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITA UTRILLA DE ABRAJAN, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de un predio rústico de común repartimiento denominado "TEPETLAPA", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecámac, de este Distrito, con superficie de 5,461.60 M2., que mide y linda: AL NORTE, 55.20 metros, con Gabino, Lorenzo y Catalina Gutiérrez; SUR, en 2 lados, el primero de 20 metros, con David Díaz Rocha; el segundo de 35.20 metros, con camino; ORIENTE, en 2 lados, el 1o. de 83 metros, con Esteban Gutiérrez, Manuel y Lorenzo Gutiérrez, y el 2o. de 25 metros con David Díaz Rocha; y PONIENTE, 108 metros, con Tomás Gutiérrez Carona.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 26 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1207.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JAIME GARCIA PONCE e IRMA AVILA GARCIA, promueven en este Juzgado Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que tienen sobre un terreno denominado PHONGUAC, ubicado en el pueblo de San Jerónimo del Municipio de Amanalco, Méx., que mide y linda: Al Norte, 1,200 metros con Rio Chiquito, Al Sur, 85.00 metros con Amador García y Poniente 89.80 metros con Espiridión García.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico El Noticiero de Toluca, Méx., se expide el presente en Valle de Bravo, Méx., a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1194.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN y MONICA FIERRO SUAREZ, promueven en este Juzgado Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tienen sobre una casa con patio ubicada en las calles de Hidalgo de Amanalco de Baccera México, que mide y linda: Al Norte, 56.25 metros con Calle Hidalgo; Al Sur, 17.70 metros con Estanislao Fierro, Oriente, tres líneas de 20.75; 17.70 y 26.00 metros con calle del Rastro y Javier Contreras y Al Poniente, 63.00 metros con Estanislao Fierro Zamora.

Para efectos del artículo 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en "Gaceta del Gobierno" y Periódico Noticiero de Toluca, Méx., se expide en Valle de Bravo, Méx., a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1195.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Gustavo A. Barrera como endosatario del Banco Mexicano de Toluca, S. A., en contra de Luis Hinojosa Mendoza, fueron señaladas las 12 horas del día 15 de junio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo:

"Una camioneta marca Chevrolet modelo 1968 motor número 10905 H.L.C.J. 03603 tipo Panel color azul Registro Federal de Automóviles 1314993, cuatro llantas y una de refacción.

Se convocan postores.

Se servirá de base para el remate la cantidad de \$33,000.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca Méx., a los 31 días del mes de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

1197.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REYNALDO GERTRUDIX JAIMES, promueve Información de Dominio de terreno con casucha, ubicada en la casa número 305 de General Juan Cavaño del Barrio de San Bernardino: NORTE, 17.40 metros, Calle General Juan Cavaño.—SUR, 19.30 metros Enrique González.—ORIENTE.—36.00 metros. JOSE Gertrudix Parades.—PONIENTE.—36.50 metros, Paseo de los Matlazincas. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aedy Jaimés Gómez.—Rúbrica.

1198.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ TOVAR DE FERNANDEZ, promueve información de Dominio para acreditar posesión del predio Urbano Regular ubicado en Santa María Atarascuillo México, que mide y linda: NORTE, 3.40 metros con María Morales Vda. de Rojas; SUR, 13.30 metros con Jesús Vázquez; ORIENTE, 31.80 metros, con camino; PONIENTE, 23.00 metros con María Morales, para su publicación de tres en tres días por tres veces en "Gaceta Oficial del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, México, se expide el día 31 de Mayo de 1973. En Lerma, México.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1199.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

CARLOS JIMENEZ AGUILAR, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Diez años, del terreno construido PERASTITLA, ubicado en San Juan de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: en 17.40 metros, con Melitón Juárez Velázquez; SUR: en 17.40 metros con J. Concepción Jiménez Aguilar; ORIENTE: en 29.47 metros. Saime Vargas Ortiz y PONIENTE: en 29.47 metros con Ramón Romero García.

Publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", editado Toluca, y "EL CORREPONSAL" de Cuautitlán, Expedido 28 de mayo de 1973.—Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1200.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FRANCISCA MARTINEZ VIUDA DE RODRIGUEZ, promovió Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto predio ubicada calle Guadalupe Victoria, Capulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 11.05 metros, 4 metros y 6.05 metros con Arnulfo Martínez y Santiago Zamora; Sur, 17.40 metros con Cliserio Gutiérrez; Oriente, 25.30 metros, con Juan Armas; Poniente, 29.30 metros, con Maurilio Díaz. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, editarse Toluca, México, conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Mayo 31 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Mocedo Segura.—Rúbrica.

1201.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JERONIMO MADRIGAL SAUZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "LA ERA VIEJA", ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepatlaxotlac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; 124.50 metros, con Amado Herrera. AL SUR; 110.00 metros, con Gasoducto de Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE, 54.00 metros, con el señor Santos Galindo, y AL PONIENTE, 58.00 metros con el señor licenciado Rodolfo Millán Vargas, teniendo una superficie total aproximada de seis mil quinientos sesenta y seis metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Rumbo que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1202.—6, 9 y 13 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

TRINIDAD ZAMORA MEDINA, promueve diligencias información dominio, en acreditar posesión dice tener más diez años sobre dos terrenos y casucha ubicados pueblo Acatzingo y Terrenate, este Municipio y Distrito; el primero en Acatzingo, mide y linderos: norte, 163.50 metros, barranca; sur, 154.25, Odilón Pedroza; oriente, 24.00 metros, barranca; poniente, 120.00 metros, calle Real se denomina "LA VEGA DEL CAPULIN"; el segundo, norte, 59.32 metros, Cecilia Flores; sur, 110.36 metros, Lucas Herrera; oriente, 92.95 metros, Pedro Zamora; poniente, 91.24 metros, camino Real, ubicado Terrenate; casucha en Terrenate, norte, 15.00 metros, calle; sur, 10.00 metros, calle; oriente, 15.00 metros, Pedro Mendoza; Poniente, 15.00 metros, calle.

Cumplimiento dispuesto artículo 2698 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintidós días mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1240.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JACOBO MONTES DE OCA GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam obtener por usucapción título dominio respecto terreno con casucha ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que se describe: Norte 93.50 mts. con Genaro Montes de Oca; Sur dos líneas 95.35 mts. con Hilario y 91.35 con Hilario Terrón; Oriente 51.28 mts. con Emilia García; Poniente dos líneas 18.25 mts. con Jacobo Montes de Oca y 38.45 mts. con Hilario Terrón. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 6 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

1238.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RICARDO REYES, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de labor, ubicado en San Bartolomé Tlalhelúco, Municipio de Metepec, de este Distrito, por el término y condiciones de ley. Al Norte, 21.70 Mts., con Lucía Carrasco Vda. de Barrera; Al Sur, 21.70 Mts. con camino que conduce a San Miguel Tototulapic; al Oriente, 79.50 Mts. con J. Trinidad del Moral; y Poniente, 79.50 Mts. con Lucía Carrasco Vda. de Barrera. Con superficie aproximada de 1,727.00 M2.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1239.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CLEMENTE GARCIA GRANADOS, por propio derecho, promueve este Juzgado, Información Ad-perpetuam sobre terreno "LA MORA", ubicado en pueblo Carboneras de este Municipio y Distrito, mide y linderos:

NORTE, 60.00 metros con María Colín y Andrés Palencia; SUR, 65.00 metros con Callejón; ORIENTE, 146.00 metros con Ramón Rubí y PONIENTE; 128.00 metros con mismo Callejón.

EXPIDO presente en Temascaltepec, Méx., a primero de junio de mil novecientos setenta y tres, para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Ciudad Toluca, México y demás lugares ordena ley; para quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente la haga valer este Juzgado. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1237.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CLARA ROSALES DE AZNAR, apoderada especial de TOMAS AZNAR ROSALES, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más cinco años sobre terreno con un repuntamiento, ubicado paraje "LOS SALTIRCS", Municipio Tonatico, este Distrito y casa habitación en el construida posteriormente, propio peculio Tomas Aznar Rosales, conjunto mide y lindas: norte, 19.00 metros, Frócoro Garibay; Sur, 20.00 metros, Herederos Antonio Avilés; oriente, 38.00 metros, Eduardo Herrera; poniente, 39.00 metros, calle en proyecto.

Cumplimiento dispuesto artículo 2698 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los cinco días de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1234.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

REMEDIOS GUADARRAMA GOMEZ y AURORA ARAUJO GOMEZ, promueven en este Juzgado Información de dominio a efecto de acreditar la posesión que tienen sobre un terreno denominado EL FRESINO ubicado en la Ranchería de Rodríguez de este Distrito Judicial que mide y linderos: al norte del V.A. 2 al V.A. 12, línea quebrada de 223.32 metros con Headio Hernández, al Sur, del V.A. 24 al V.A. 23 línea recta de 176.49 metros con los señores Zúñiga y Guadarrama, al Este del V.A. 23 al V.A. 2 línea quebrada 479.27 metros con Nicolás Castro y al Oeste V.A. 12 al V.A. 24 línea quebrada de 470.66 metros con Headio Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1241.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GILBERTO QUIROZ PEREZ, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en Santana Tlapatlán: Norte 22.65 Agustín Meneses, Sur 24.00 Zaira; Oriente, 37.00 Señores Vargas, Poniente 39.60 Florencia Torres y Jesús Peña, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., seis de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1246.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL SALINAS ROJAS, promueve Información de Dominio de terreno con casucha ubicado en San Pedro Tototepac: Norte 66.96 Miguel Crispín y Roque Padilla, Sur 66.96 calle Progreso, Oriente 36.50 Aurelia León, Poniente 38.00 Miguel Crispín, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., seis de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1244.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Enrique Valero H., como endosatario en procuración del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de Carlos Ruiz y Alicia Inarribe de Ruiz, fueron señaladas las 11 horas del día 29 del presente mes de junio para que en el sala, de este Juzgado tenga verificativo la primera diligencia de remate del siguiente inmueble:

Casa número 1015 de las calles de Anaxagoras de la Colonia Navarre de la Ciudad de Mexico, D. F., y terreno en que está construida, lote 3 de la Manzana 209 de la Vigésima Zona Catastral, teniendo una superficie de 200.00 metros que mide y linda: al Norte 26.70 metros con lote 4, al Sur 20.30 metros con Lote 6, al Oriente 10 metros con la calle de Anaxagoras y al Poniente 10 metros con lote 27.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca por \$133,000.00 a favor de Monterrey y Compañía de Seguros, S. A., embargo practicado por el Juzgado Séptimo Civil, en el Juicio Ejecutivo Mercantil que sigue en este Juzgado Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de Alicia Inarribe de Ruiz y Carlos Ruiz por la cantidad de \$300,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$388,500.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil competente de la Ciudad de Mexico, D. F., se expide el presente en Toluca, Mex., a 4 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Cuballos C.—Rúbrica.

1218.—9, 13 y 16 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EUSTOQUIA ACE ARZATE DE MARRINEZ, promueve Información de Dominio de terreno de labor con casucha, ubicado en la Calle Camino Real, sin número, del Barrio de Tlaltenango, Apdo. de Tenocayo, Mex.; NORTE: 54.06 Mts. María Concepción y Carolina Ruiz JUK, 23.49 Mts. Camino Real; ORIENTE, en dos líneas 83.84 y 50.00 Mts. María Vicenta Dolores Escamilla y Camino Real; PONIENTE, 139.90 Mts. con Cano reguador. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Mex., a dos de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy y Jaime Gómez.—Rúbrica.

1225.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MACARIO SHINGU MEDIA, promueve información de Dominio de Terreno con casucha ubicado en San Antonio Acahuaco, Norte, Daniel Huerta, Sur camino y cano de Santa Cruz, Oriente Pedro Shingu, Poniente Gregorio ramonday y Lucio Shingu con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Mex., a treinta de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1236.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL FLORES GUTIERREZ, promueve Información de Dominio de terreno de labor, ubicado en la Calle de los Insurgentes, sin número del Pueblo de San Mateo Otzacatipan, de este Distrito; NORTE, 11.38 Mts., con Calle de Insurgentes, SUR, 10.30 Mts. Agustín Martínez; ORIENTE, 138.30 Mts., Aurelio Romero; PONIENTE, la misma medida anterior con Aurelio Romero. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Mex., a dos de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy y Jaime Gómez.—Rúbrica.

1223.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MODESTO PEREZ MORALES, promueve ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, respecto de un terreno "BARRANCA DEL AGUILA", ubicado en el pueblo de Santiago Tancuicuilpan, municipio de Huixquilucan, perteneciente a este Distrito Judicial y en el expediente 1016/73 mismo que mide y linda:

AL NORTE: 570.00 mts., con barranca.

AL SUR: 490.00 mts., con Antonio Concepción Pérez.

AL ORIENTE: 64.00 mts., con Luis Limón.

AL PONIENTE: 118.00 mts., con José Carmen Gutiérrez.

Superficie total, 46,410.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", Tlalnepantla, México., a 24 de mayo de 1973.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Victor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1222.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAGUEL CASAS ZAMORA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio, desde hace diez años de un predio sin construcción, ubicado en HUEYOILICA, Municipio de Tultepec, México, que mide y linda:

NORTE: 17.30 Mts. con Aurelio Casas; SUR: en 17.30 Mts. con Pedro Casas, ORIENTE: en 8.25 Mts. con Elias Vázquez y PONIENTE: en 8.30 mts. con calle Juventino Rosas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Corresponsal", editados en Toluca, Mex., y Cuautitlan, Mex., fijación estrados y ubicación del inmueble, 26 de mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1231.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NORBERO CASAS ZAMORA, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, de un predio ubicado en HUEYOILICA, Municipio de Tultepec, Méx., que mide y linda:

NORTE: en 17.85 Mts. con Pedro Casas, SUR: en 17.90 Mts. con Aurelio Casas, ORIENTE:— 7.85 Mts. con Elias Vazquez y PONIENTE:— 8.25 Mts. con calle Juventino Rosas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Corresponsal" editados en Toluca, Mex., y Cuautitlan, Mex., fijación estrados y ubicación del inmueble, 26 de mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1232.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIPE OVIEDO ALILLO, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años en un predio ubicado en HUEYOILICA municipio Tultepec, Méx., que mide y linda:

NORIE:— en 17.30 Mts. con Venustiano Sánchez; SUR: en 17.30 Mts. con Alejandro Carbajal; ORIENTE: en 16.30 Mts. con Elias Vázquez y PONIENTE:— en 16.10 Mts. con calle Juventino Rosas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Corresponsal" editados Toluca, Mex., y Cuautitlan, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble, 26 de mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1233.—9, 13 y 16 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ISIDRO JIMENEZ PADILLA, promueve Diligencias de Información de Dominio, a efecto de acreditar posesión sobre inmueble ubicado en la población de San Diego Huehualco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte, 105.00 Mts. con Camino; Sur, 100.00 Mts. con Maximino Jiménez; Oriente, 197.00 Mts. con Hermenegildo Lara Poniente, 200.00 Mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado de México y en el Noticiero, dada a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1226.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALEJANDRO CARBAJAL CASAS, promueve Información ad-perpétuum, par acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, da un predio construido ubicado en HUEYOTLICA, Municipio de Tultepec, Méx., que mide y linda:

NORTE: en 17.30 Mts. con Felipe Oviedo Alillo; SUR: en 17.30 Mts. con Aurelio Casas; ORIENTE: 16.50 Mts. con Elías Vázquez y PONIENTE, 16.50 Mts. con calle de Juventino Rosas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Corresponsal", editados en Toluca y Cuautitlán, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, 26 de mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1227.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México.

JOSE CARDOSO MARTINEZ Y BASILIO CARDOSO MARTINEZ, han provido ante este Juzgado juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva en contra de JUAN DE MATA MORALES, en virtud de que se ignora el domicilio del citado demandado emplácese por medio de Edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda publicándose por tres veces de Ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en la puerta de' Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía debiéndosele hacer las posteriores por rotulón, quedando en la Secretaría las copias simples de Ley, a disposición de la parte demandada. Dada en el local del Juzgado a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de abril de 1973.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica

1208.—6, 13 y 20 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURELIO CASAS ZAMORA, promueve Información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y dominio que desde hace diez años tiene un predio construido, ubicado en HUEYOTLICA, Tultepec, que mide y linda:—

NORTE: en 17.90 Mts. con Norberto Casas; SUR: en 20.30 Mts. con Ave. 16 de Septiembre; ORIENTE, en 20.20 Mts. con Elías Vázquez y PONIENTE en 30.70 Mts. con calle Juventino Rosas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Corresponsal", editados Toluca, Méx., y Cuautitlán, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble, 26 de mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1230.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS ROMERO ROSAS y MICAELA ROMERO ROSAS, promueven Información de Dominio de casa con corral ubicada en la Calle de Aurelio Zúñiga número 111 de la Colonia Lomas Altas de esta Ciudad: afecta una forma irregular que mide y linda: partiendo del punto más al Noroeste, una recta con dirección al Oriente, (que es el Norte), de 3.17 Mts. quiebra con dirección al Norte en 1.97 Mts. lindando por estas dos con Angela Villana, en seguida da vuelta con dirección al Oriente en 11.36 Mts. lindando por esta con Cecilia Sánchez, quiebra en línea recta con dirección al Sur en 12.70 Mts. con calle Carlos del Castillo, en seguida da vuelta con dirección al Poniente en 15.36 Mts. con Calle Aurelio Zúñiga Nájera, da vuelta en línea recta con dirección al Norte, hasta llegar al punto de partida en 11.68 Mts. Angela Villana. Para su publicación "Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., dos de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

1224.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO CASAS ZAMORA, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio desde hace diez años, del terreno construido, ubicado en HUEYOTLICA, Municipio Tultepec, Méx., que mide y linda:

NORTE:— en 17.30 Mts. con Raquel Casas, SUR: en 17.85 Mts. con Norberto Casas; ORIENTE: en 7.95 Mts. con Elías Vázquez y PONIENTE: en 7.25 Mts. con Calle Juventino Rosas.

Publicaciones de tres veces por tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Corresponsal", Toluca, Méx., y Cuautitlán, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble 26 de mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1229.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FELIX PEREA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, bajo la partida número 893/73, Primera Secretaría del predio denominado "EL GARAMBULLO", ubicado en términos del Pueblo de San Andrés Atenco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: al Norte, en 91.00 metros, con propiedad de la señora Basilia Hernández; al Sur, en 84.90 metros, con propiedad de los señores Juan Estrada y Pablo Alcántara; al Oriente, en 7.70 metros, con propiedad del señor Jesús Rojas; y al Poniente, en 53.90 metros, con propiedad del señor Francisco Luna. Tiene una superficie aproximada de 2,678 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Capital del Estado y en el Periódico "Noticiero" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, México. Se edita el presente edicto el 23 de mayo de 1973.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1156.—2, 13 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARMANDO LIMON SANVIDENTE, promovió Inmatriculación contrato privado compraventa, respecto terreno "MISQUITITLA", ubicado pueblo Chimalpa, Municipio Los Reyes, La Paz este Distrito; mide y linda: NORTE, 13 metros, con comprador; SUR, igual medida, con Ignacio Páez; ORIENTE, 33 metros, con Celestino Jácome; PONIENTE, misma extensión con Juan Nájera.

Para su publicación, por tres veces de diez en diez días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editanse Toluca, expido presente Texcoco, Méx., 24 mayo 1973.—El 1er. Secretario Civil, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1165.—2, 13 y 23 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

IGNACIA CORTEZADO DE CRUZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener y dominio del terreno con casa "AMANTLA", ubicada en San Juan, de San Antonio Tultitlán, que mide y linda:

NORTE: 9.63 Mts. con Sucesión de Bartola Plata; SUR: 9.63 Mts. con Sucesión de Ruperto García; ORIENTE: en 22.62 Mts. con Sucesión de Ruperto García; y PONIENTE, en 22.20 Mts. con Fidencio Martínez.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados Toluca, fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidas 28 mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1249.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EMIGDIO REYES MONTES DE OCA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum del predio denominado "TEXCALTZINGO 2o." ubicado en Tlaimanalco, Méx., y mide y linda: AL NORTE, 250.00 Mts. con Arq. Gabriel Santiago y Cerro El Tenayo; AL SUR, 275.00 Mts., con Salvador Salís; AL ORIENTE, 65.00 Mts., con Suc. de Alfonso Jiménez y 198.00 Mts., con Joaquín Reyes Montes de Oca; y AL PONIENTE, 158.00 Mts., con Manuel Tirado, con Sup. de 55,256.26 M2.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo" que se editan en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días. Dado en Chalco, Méx., a 29 de mayo de 1973.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1220.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AURELIO CASAS ZAMORA, promueve Información ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio desde hace diez años de un predio sin construcción, ubicado en HUEYOTLICA, Tultepec, Méx., que mide y linda:

NORTE: en 17.30 Mts. con Alejandro Carbajal Casas, SUR: en 17.30 Mts. con Raquel Casas; ORIENTE: en 8.30 Mts. con Elias Vázquez y PONIENTE:— en 8.30 Mts. con Juventino Rosas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Corresponsal", editado Toluca, Méx., y Cuautitlán, Méx., fijación en estrados y ubicación del inmueble, 26 de mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1228.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARCIANO ESCOBAR, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Méx.: NORTE, calle sin nombre; SUR, Calle Adolfo López Mateos; ORIENTE, Escuela Cuauhtémoc; PONIENTE, Fructuoso Romero. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes.—Toluca, Méx., a primero de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1250.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENRIQUE ELIZONDO GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Santa María Tianguistengo del Municipio de Tepetztlán, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 85.20 metros con Cayetano Melgarejo.

PRIMER SUR: 53.00 metros con sucesores del señor Ruedas.

SEGUNDO SUR: 28.00 metros con Luciano Evangelista.

ORIENTE: 106.50 metros con Vicente Cortés.

PRIMER ORIENTE: 53.00 metros con Ignacio Oropeza.

SEGUNDO PONIENTE: 58.80 metros con sucesores del señor Ruedas.

Con superficie aproximada de 8.737.96 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., se expide el presente el 5 de julio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1248.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCISCO SALINAS ROJAS, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Pablo Totoltepec: Norte 71.36 con calle Progreso, Sur 71.36 Silvestre Martínez, Oriente 20.00 Diario Marín Pontente, 20.00 Benito Jiménez, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., seis de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1247.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

VICTOR COLIN VELASQUEZ, promueve Información de Dominio de terreno ubicada en San Mateo Oxtotitlán: Norte 40.28 Víctor Colín, Sur 40.28 Tomás Velásquez, Oriente 15.35 Víctor Colín y 7.70 Tomás Velásquez, Poniente: 23.60 Adela Estrada, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., seis de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1245.—9, 13 y 16 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FIDEL GARCIA REYES, promueve en este Juzgado Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que tiene sobre una fracción de terreno ubicada en San Lucas Texcaltitlán del Municipio de Donato Guerra, Méx., que mide y linda: al Norte 73.00 metros con Calle de la Iglesia, al Sur, 74.00 metros con Anastacia Victoria, al Oriente, 41.00 metros con Camino Real y al Poniente 44.00 metros con Ramón Sánchez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Belmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1242.—9, 13 y 16 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 16 del mes de junio próximo en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 607 de las calles de Guadalupe Victoria, Ciudad, propiedad del causante MARGARITA S. DE BELTRAN, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$38,204.30 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS, sirviendo de base la suma de \$2'814,638.00 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS Ps. valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 31 de mayo de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

1209.—6 y 13 junio

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13.30 horas del día 16 del mes de junio próximo en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 606 de las calles de García Moreno de esta Ciudad, propiedad del causante VICENTE DIAZ LOPEZ, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,471.00 DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS sirviendo de base la suma de \$173,881.00 CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO, valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 31 de mayo de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

1210.—6 y 13 junio.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.00 horas del día 16 del mes de junio próximo en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa ubicada en las calles de Santos Degollado s/n de esta Ciudad, propiedad del causante EVERARDO RUIZ GARCIA, por adeudo que reporta a Favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$2,269.70 DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, sirviendo de base la suma de \$159,475.00 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS, valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 31 de mayo de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

1211.—6 y 13 junio

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.00 horas del día 16 del mes de junio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 122 de las calles de esta ciudad, Allende, propiedad del causante ANTONIO VILCHIS HERNANDEZ por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$13,199.40 TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS sirviendo de base la suma de \$1'264,779.00 UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS, valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 31 de mayo de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

1212.—6 y 13 junio.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del día 16 del mes de junio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 100 de la Av. Juárez de esta Ciudad, propiedad del causante BENITA BASTIDA TREJO, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,473.00 DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, sirviendo de base la suma de \$174,450.00 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 31 de mayo de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

1213.—6 y 13 junio.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.30 horas del día 16 del mes de junio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 606 de la Av. Juárez de esta Ciudad, propiedad del causante LOURDES VILCHIS DE RIOS, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,648.80 TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, sirviendo de base la suma de \$258,473.00 DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 31 de mayo de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

1214.—6 y 13 junio.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.00 horas del día 16 del mes de junio próximo en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 700 de las calles de Matamoros de esta Ciudad, propiedad del causante OFELIA VELEZ DE GOMEZ, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,526.00 TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 sirviendo de base la suma de \$240,079.00 DOSCIENTOS CARENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 31 de mayo de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica)

1215.—6 y 13 junio.

Gobernador Constitucional del Estado,

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		
Por un año	\$100.00	Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por seis meses	55.00	Palabra por una sola
Por tres meses	30.00	publicación
		\$ 0.50
EJEMPLARES:		
Ejemplar atrasado con		Palabra por dos publi-
precio especial el do-		caciones
ble, siempre que su		0.75
precio no exceda de	15.00	Palabra por tres publi-
		caciones
		1.00
Ejemplar del día que no		Administrativos y Generales:
tenga precio especial	1.00	Balances
		300.00
		Notas de Estados Financieros, se-
		gún la cantidad de guarismos.
Ejemplar atrasado que no		Convocatorias y documen-
tenga precio especial	2.00	tos similares:
		Par Plana o Fracción... 150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

- De tipo Popular a:\$175.00 por plana o fracción.
- De tipo Industrial a:\$200.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género:\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.